

AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de “Acondicionamiento de C.R.S. La Rabaza-La Tojera. Trazado empalme La Codosera”.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Ayuntamiento de La Codosera.

II.- OBJETO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de C.R.S. de La Rabaza-La Tojera. Trazado empalme La Codosera.
- d) Boletín o Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. nº 136, de 18 de julio de 2003.

III.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

IV.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 95.368,88 euros (IVA incluido).

V.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de septiembre de 2003.
- b) Contratista: Modecar, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 75.340,00 euros.

La Codosera, a 20 de octubre de 2003. El Secretario-Interventor, MIGUEL A. BERMEJO PACHECO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2003, sobre aprobación del Plan General Municipal.

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2002, el Plan General Municipal, y dado la existencia de algunas modificaciones que afectan a la ordenación estructural del Plan, en relación a la aprobación inicial aprobada en sesión de fecha 31 de julio de 2002, se somete a nuevo trámite de información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.3 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, plazo durante el cual podrá conocerse y examinarse y presentar los escritos y alegaciones que se consideren oportunas.

La aprobación efectuada del documento del Plan General Municipal, determinará la suspensión en el otorgamiento de licencias en la totalidad del término municipal, no obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Navalmoral de la Mata, a 28 de octubre de 2003. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.